

HOMOCLAVE	UR-SP-S-03	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	20-ene-26
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
CASETA DE VIGILANCIA			
QUE EL CIUDADANO CONOZCA EN QUE CASO SE PUEDE INSTALAR UNA CASETA MOVIL DE VIGILANCIA.			
II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)		Presencial	
III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO			
* artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO			
EN LA SOLICITUD DE LA CASETA MOVIL DE VIGILANCIA SE DA UNA RESPUESTA INMEDIATA, AUNQUE SU COLOCACION DEPENDE DE LA CANTIDAD DE SOLICITUDES QUE SE TENGAN O LA TRASCENDENCIA DE LA SOLICITUD.			
PASOS			
1.- Acudir a la dirección con los documentos requeridos.	4.-		
2.- Solicitarla por escrito.	5.-		
3.-	6.-		
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
1.- Credencial de Elector			
2.- Solicitud por escrito			
3.-			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO			
Escrito Libre			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No se requiere			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
HUMBERTO CERRILLO GODINEZ	01(445) 45 770 01	seguridadpuriangato@gmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
INMEDIATA		Afirmativa Ficta	Negativa Ficta
		X	
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			No aplica
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			No aplica
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$0.00		NO APLICA	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			

POR EVENTO

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

EN LA SOLICITUD DE LA CASETA MOVIL DE VIGILANCIA SE DA UNA RESPUESTA INMEDIATA, AUNQUE SU COLOCACION DEPENDE DE LA CANTIDAD DE SOLICITUDES QUE SE TENGAN O LA TRASCENDENCIA DE LA SOLICITUD.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.

DEPENDENCIA O ENTIDAD Dirección de Seguridad Pública Municipal

ÁREA O DEPARTAMENTO Juez Calificador

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

09:00 HORAS A 15:30 HORAS

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).

DOMICILIO (S) JUAN PABLO II # 40, COL. LAZARO CARDENAS, URIANGATO, GUANAJUATO

TELÉFONO (S) 01(445) 45 770 01

CORREO ELECTRÓNICO (S) seguridadpuriangato@gmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	(445) 457 5022 ext 114	contralor@uriangato.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Oficio de recibido.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA

SELLO DE LA DIRECCIÓN

Lic. Humberto Cerrillo Godínez
Director de Seguridad Pública

